



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:30 horas del día 29 de noviembre del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13 Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Maestro José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente -----

ORDEN DEL DIA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. -----
2. Registro del Control del acta de sesión. -----
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de Respuesta de las solicitudes de Información Pública, que solicita el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, siendo las siguientes: -----

No. Oficio	No. de Solicitud	Fecha de recibido
DGEMR/1408/2022	240474422000919	29/11/2022
DGEMR/1409/2022	240474422000921	29/11/2022

4. Asuntos Generales y Clausura.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calcey de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **043/CT/MSLP/2022**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario proceda a llevar a cabo el desahogo del tercer punto del orden del día, por que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero da cuenta de los oficios presentados por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante los cuales solicita las Ampliaciones de Plazo de Respuesta de las solicitudes de información: -----

No. Oficio	No. de Solicitud	Fecha de recibido
DGEMR/1408/2022	240474422000919	29/11/2022
DGEMR/1409/2022	240474422000921	29/11/2022

Hecho lo anterior, en lo que respecta a la solicitud número: **240474422000919**, que realiza la **C. Valeria Salazar Gómez**, cuyo contenido es: -----

“Solicito atentamente: Concentrado de la cantidad diaria y/o mensual que reciben de residuos sólidos urbanos, desde que iniciaron actividades en el relleno sanitario de San Juanico, así como el tiempo de vida útil de relleno sanitario.”. (sic) -----

y en cuanto a la solicitud número:**240474422000921**, que realiza la C. Brenda Ivon Martínez Salazar, cuyo contenido es: -----

“Solicito, por favor, copia de la autorización de uso de suelo para la actividad de disposición final de residuos, expedida por la autoridad competente acerca del Basurero de Peñasco, ubicado en el Municipio de San Luis Potosí. El programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos del basurero, así también una copia del Programa de Prevención y atención de contingencias o emergencias ambientales y accidentes. Copia de la Autorización en materia de impacto y riesgo ambiental que hay sido expedido por las autoridades competentes. Solicito fotografías de los equipos e instalaciones del Basurero de Peñasco. Por último, en caso de no obtener copias de alguno de estos cinco documentos fundar y motivar la ausencia.(sic)-----

Por lo anterior es que esta Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, solicita dichas ampliaciones para dar contestación oportuna al interesado, debido a la relevancia y detalles de la información solicitada, esto con fundamento en los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

Artículo 154. *La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. -----*

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuáles deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. -----

A continuación, se solicita a los miembros del Comité, que, si están de acuerdo, se



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

servan a emitir su voto de forma nominal. -----
Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de Respuesta de las Solicitudes de Información: -----

No. Oficio	No. de Solicitud	Fecha de recibido	No. de acuerdo
DGEMR/1408/2022	240474422000919	29/11/2022	CTA-720-AP-043-2022
DGEMR/1409/2022	240474422000921	29/11/2022	CTA-721-AP-043/2022

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

-----CIERRE DE LA SESION-----

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----

-----DOY FE-----


LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

13° Regidor y Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información

LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Director de Asuntos Jurídicos

MTRO. JOSÉ SALVADOR
MORENO ARELLANO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Oficial Mayor


LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Director de Normatividad y Asuntos Institucionales


LIC. CARLOS EDUARDO
MEDINA GUERRERO.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMATERCERA SESIÓN DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.